

**APRUEBA PROCESO DE EVALUACIÓN  
TÉCNICA, SEÑALA PROYECTOS A FINANCIAR  
Y PROYECTOS NO ELEGIBLES  
TÉCNICAMENTE - SUBVENCIÓN DE  
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA -  
ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO  
2021**

---

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 227**

*Valdivia, 24 de mayo de 2021*

**VISTOS:**

La Ley N° 21.289 de Presupuestos del sector público año 2021, en la partida Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Gobiernos Regionales; la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y sus modificaciones; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las Resoluciones N° 7 y 8, del año 2019, de la Contraloría General de la República; el Decreto N° 421 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de 11 de marzo de 2018, que nombra Intendente titular de la Región de Los Ríos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Glosa 02 2.1 de la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, señala "*Los gobiernos regionales podrán destinar hasta un 6% del total de sus recursos consultados en la presente ley aprobada por el Congreso Nacional a subvencionar las actividades a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, e) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, y f) de protección del medioambiente y de educación ambiental, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro (...)*".
2. Que, la Resolución Exenta N° 139 de este Gobierno Regional, aprueba las Bases Técnicas y Administrativas y anexos complementarios de la subvención de actividades de Seguridad Ciudadana 2021;
3. Que, la Resolución Exenta N° 208 de este Gobierno Regional, de fecha 06 de mayo de 2021, aprobó el proceso de admisibilidad de la subvención de actividades de Seguridad Ciudadana – entidades privadas sin fines de lucro, identificando proyectos inadmisibles y, especialmente aquellos admisibles que continuaron a la presente etapa de evaluación técnica;
4. Que, por Resolución Exenta N° 149 de este Gobierno Regional, de fecha 26 de marzo de 2021, se creó la Comisión de Evaluación Técnica – subvención de actividades de seguridad ciudadana, encargada de revisar y ponderar el cumplimiento de los respectivos criterios y subcriterios de evaluación técnica de cada proyecto admisible, según las Bases Técnicas y Administrativas de cada subvención;
5. Que, el Consejo Regional de Los Ríos ha designado a los señores Henry Chaura y Erwin Rosas integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica, según consta en el Certificado CORE N° 83, de fecha 13 de mayo de 2021, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional;
6. Que, a través del Memorandum N° 644 -2021, la Comisión de Evaluación Técnica informa el resultado del proceso, indicando las iniciativas admisibles e inadmisibles, en concordancia con los principios de estricta sujeción a las bases e igualdad de los participantes;
7. Que, por disposición del artículo 3° de la Ley N° 18.575, "*La Administración del Estado está al servicio de la persona humana; su finalidad es promover el bien común atendiendo las necesidades públicas en forma continua y permanente y fomentando el desarrollo del país a través del ejercicio*

de las atribuciones que le confiere la Constitución y la ley, y de la aprobación, ejecución y control de políticas, planes, programas y acciones de alcance nacional, regional y comunal”.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBASE** el proceso de evaluación técnica, subvención de actividades de Seguridad Ciudadana – privados 2021.
2. **IDENTIFIQUESE** los proyectos **no elegibles técnicamente (NET)** y las observaciones, que no aprueban la etapa de evaluación técnica, según el siguiente detalle:

Folio Proyecto	Persona Jurídica Postulante	Nombre del proyecto	Resultado	Observaciones
21-SC-2021	Junta de Vecinos Rocura Masisa	Vecinos organizados, vecinos protegidos en Rocura Masisa	No elegible técnicamente (NET). 3.17	Total de casas en el radio de la villa 150. <b>La cotización del proveedor, desglosa un costo adicional de \$770.000. por instalación de materiales y capacitación.</b> Se observa que la entidad, no optimiza los recursos, pudiendo abarcar más beneficiarios(as), si evaluará los costos de otros proveedores.
25-SC-2021	Comité de Adelanto y Desarrollo Vecinal Altos de Santa Elvira	Alarmas comunitarias para sector rural Santa Elvira	No elegible técnicamente (NET).	Total de casas en el radio del sector 33. Señala en la propuesta el aumento de delitos, sin embargo, no adjuntan respaldos para verificar los datos. <b>El proveedor, desglosa un costo adicional de \$600.000. por capacitación de activación de equipos y por \$300.000. por capacitación general seguridad vecinal.</b> Se observa que la entidad, no optimiza los recursos, pudiendo abarcar más beneficiarios(as), si evaluara los costos de otros proveedores. Solicitan la inversión para 33 beneficiarios(as), sin embargo, el acta solo considera 3 beneficiarios. No adjuntan, carta de compromiso que considere las 3 horas cronológicas, número 6 del punto 4.1 de las Bases Técnicas.
45-SC-2021	Junta de Vecinos N°23 Huacamalal Alhucema	Generando sonrisas desde el buen trato y la buena convivencia	No elegible técnicamente (NET).	El antecedente específico de evaluación técnica (punto 4.1 de las Bases Técnicas), no consideró difusión radial o escrita, señalando expresamente: la no consideración de este ítem obligatorio causará que su proyecto quede NET, letra d) punto 11 de las Bases Técnicas.
52-SC-2021	Junta de Vecinos Población Villa Los Aromos	Implementación de un sistema de alarmas comunitarias en las Villas Los Aromos, comuna de Los Lagos	No elegible técnicamente (NET).	No adjunta el antecedente específico de evaluación técnica (pto. 4.1 de las Bases Técnicas) Cotización adquisición kit de alarmas comunitarias no legible. Además, existen incongruencias entre la nómina de beneficiarios y la compra de kit de alarmas.
57-SC-2021	Comité de Mejoramiento de Vivienda, Seguridad y Cuidado del Entorno Barrio Regional	Barrio regional: Vecinos organizados	No elegible técnicamente (NET).	No adjunta el antecedente específico de evaluación técnica (pto. 4.1, de las Bases Técnicas) Cotización adquisición kit de alarmas comunitarias y Carta de compromiso de las instituciones a realizar la capacitación y/o taller.

60-SC-2021	Junta de Vecinos Elvira Werner	Seguridad y protección para la población Elvira Werner	No elegible técnicamente (NET).	No adjunta el antecedente específico de evaluación técnica (pto. 4.1, de las Bases Técnicas) Acta de Conocimiento con nómina de beneficiarios por 136, no es congruente con la cotización adjunta por un total de 75 kit de alarmas comunitarias.
68-SC-2021	Junta de Vecinos N° 9 - R Mantilhue Puyehue	Mantilhue seguro	No elegible técnicamente (NET).	No adjunta el antecedente específico de evaluación técnica (pto. 4.1, de las Bases Técnicas) No contempla las 3 hrs. de capacitación y/o taller a temas relacionados con seguridad ciudadana.
70-SC-2021	Junta de Vecinos Bellavista Alto Cutipay Niebla	Más unidos por seguridad	No elegible técnicamente (NET).	No adjunta el antecedente específico de evaluación técnica (pto. 4.1, de las Bases Técnicas) Cotización de avisos radiales o escritos.
77-SC-2021	Club de Natación Los Delfines	Cuidando nuestro barrio	No elegible técnicamente (NET).	La iniciativa es coherente en el objetivo de la línea. Sin embargo, en las Bases Técnicas se señala expresamente que la línea de sistema de vigilancia, cámaras de vigilancia, sólo en establecimientos educacionales, jardines infantiles o colegios a través de la postulación del Centro de Padres y Apoderados.
78-SC-2021	Junta de Vecinos N° 67 Lientur	Junta de Vecinos Lientur, por una población segura	No elegible técnicamente (NET).	La iniciativa cumple con el objetivo de la línea. Sin embargo, no adjunta el antecedente específico de evaluación técnica (pto. 4.1, Bases Técnicas) Cotización de avisos radiales o escritos y de los kit de alarmas comunitarias. Además, el plan de alarmas comunitarias.
88-SC-2021	Junta de Vecinos N° 58, Villa Pilar Meza	Juntos cuidamos nos	No elegible técnicamente (NET).	No consideró difusión, señalando expresamente: la no consideración de este ítem obligatorio causará que su proyecto quede NET, letra d) punto 11 de las Bases Técnicas y Administrativas (BTA), no consideró en el presupuesto el distintivo por vivienda número 4 del punto 4.1 de las BTA, no consideró en la cotización, capacitación de uso y manejo de kit de alarmas número 5 del punto 4.1 de las BTA, no adjunta carta de compromiso de la institución a realizar las capacitaciones, charlas o seminarios con un mínimo de 3 horas cronológicas número 6 del punto 4.1 de las BTA.
89-SC-2021	Junta de Vecinos N° 13 Inés Suarez	Vecinos unidos por la seguridad	No elegible técnicamente (NET).	No adjunta el antecedente específico de evaluación técnica (pto. 4.1, Bases técnicas) el plan de alarmas comunitarias.
90-SC-2021	Grupo Adulto Mayor Libro de la Sabiduría Antilhue	Antilhue se protege	No elegible técnicamente (NET).	El antecedente específico de evaluación técnica pto. 4.1, Bases Técnicas y administrativas (BTA), no consideró difusión radial o escrito, señalando expresamente: la no consideración de este ítem obligatorio causará que su proyecto quede NET, letra d) punto 11 de las BTA. Además, carta de compromiso de alguna institución pública a impartir las capacitaciones y o taller en materias de seguridad ciudadana. Solo considero a un profesional como coordinador de la iniciativa.
97-SC-2021	Junta de Vecinos Barrio San Pablo	Barrio San Pablo protegido	No elegible técnicamente (NET).	La ejecución es desde el 01 de agosto al 30 de septiembre, la carta de Carabineros de Chile, contempla 4 meses capacitación y prevención de robo en lugar habitado y el Anexo N° 2, no contempla la planificación de las charlas o capacitación, la carta emitida por María Jesús Millar contempla 4 meses para charla de

				asociatividad comunitaria para la prevención del delito y el Anexo N° 2 no contempla la planificación de las charlas o capacitación. Por lo tanto, no cumple con las 3 horas cronológicas que se exige en el número 6 del punto 4.1 de las Bases y no consideró en la cotización, capacitación de uso y manejo de kit de alarmas número 5 del punto 4.1 de las Bases. En el acta solo se considera 3 beneficiarios(as) y adjuntan en un formato diferente (formato de otras líneas) los(as) demás beneficiarios(as).
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. **IDENTIFÍCASE** los proyectos ***elegibles técnicamente***, que aprueban todas las etapas del concurso 2021 y serán financiados, según el siguiente detalle:

Folio Proyecto	Persona Jurídica postulante	Nombre del Proyecto	Resultado	Nota de evaluación técnica	Monto aprobado
10-SC-2021	Junta de Vecinos N° 1 Niebla	Cuidémonos entre todos con alarmas comunitarias en Niebla	Elegible técnicamente	4,1,7	\$ 6.998.350
12-SC-2021	Junta de Vecinos N° 1 Población Santa Laura	Promovemos seguridad en Santa Laura	Elegible técnicamente	5,0	\$ 6.970.300
13-SC-2021	Junta de Vecinos n° 8 R Imulfudi	Fomentando la seguridad en Imulfudi	Elegible técnicamente	5,9,5	\$ 6.032.726
15-SC-2021	Comité de Adelanto Villa Los Aromos	Los Aromos más seguro	Elegible técnicamente	5,9,7	\$ 6.633.220
16-SC-2021	Comité de Vivienda La Pradera	La Pradera Protegida	Elegible técnicamente	5,5,7	\$ 6.935.936
17-SC-2021	Junta de Vecinos Las Esperanzas	Asegurando la Junta de Vecinos Las Esperanzas de Lanco	Elegible técnicamente	6,2,0	\$ 6.999.611
18-SC-2021	Junta de Vecinos Las Lajas	Yo cuido mi barrio y a mis vecinos, las lajas se protege con alarmas comunitarias	Elegible técnicamente	6,8,1	\$ 6.974.900
19-SC-2021	Junta de Vecinos Quinquilco	Quinquilco unido y organizado para aumentar la seguridad en mi sector	Elegible técnicamente	6,2,0	\$ 6.970.300
20-SC-2021	Comunidad Indígena Fey Ta Ni Mapu	La comunidad indígena Fey Ta Ni Mapu se organiza contra el delito	Elegible técnicamente	6,3,9	\$ 6.784.000
22-SC-2021	Junta de Vecinos Villa Entre Ríos	Sistema de alarmas comunitarias Villa Entre Ríos más segura	Elegible técnicamente	7,0	\$ 6.739.839
23-SC-2021	Junta de Vecinos Los Ciruelos de Los Lagos	En los Ciruelos nos cuidamos entre todos con alarmas comunitarias	Elegible técnicamente	6,1,8	\$ 6.998.350
24-SC-2021	Junta de Vecinos N° 9 Huillón	Alarmas comunitarias para el sector de Huillón	Elegible técnicamente	6,3,9	\$ 6.738.500

28-SC-2021	Junta de Vecinos N° 24 Villa Los Castaños	Alarmas Comunitarias para Villa Los Castaños, Máfil más seguro	Elegible técnicamente	6,3,9	\$ 6.861.200
29-SC-2021	Junta de Vecinos N°12 San Pedro	Alarmas comunitarias para seguridad de nuestra comunidad San Pedro más seguro	Elegible técnicamente	6,3,9	\$ 6.857.450
30-SC-2021	Junta de Vecinos Bosques del Sur	Asegurando la Junta de Vecinos Bosques del Sur de Lanco	Elegible técnicamente	5,1,9	\$ 6.998.341
31-SC-2021	Comité de Pequeños Agricultores Las Quemadas	Las Quemadas con sistema de seguridad	Elegible técnicamente	5,6,4	\$ 5.118.493
32-SC-2021	Comité de Mejoramiento y Entorno Gotita de Lluvia	Protegiendo con alarmas comunitarias a los socios del Comité de Mejoramiento y Entorno Gotita de Lluvia	Elegible técnicamente	5,8,3	\$ 6.998.345
33-SC-2021	Comité de Agua Potable Los Castaños	Asegurando al Comité de Agua Potable Los Castaños de lanco	Elegible técnicamente	5,8,3	\$ 6.998.345
34-SC-2021	Junta de Vecinos N° 4 Huichaco	Nuestra sede social más protegida	Elegible técnicamente	7,0	\$ 2.000.000
35-SC-2021	Junta de Vecinos N° 11 Iñaque	Protección sede social Junta de Vecinos N°11 Iñaque	Elegible técnicamente	6,7,9	\$ 2.000.000
36-SC-2021	Junta de Vecinos N° 26 Iñaque Los Huertos	Sede segura Junta de Vecinos N° 26 Iñaque Los Huertos	Elegible técnicamente	5,8	\$ 2.000.000
37-SC-2021	Junta de Vecinos N°2 de Ciruelos	Por un ciruelos más seguro	Elegible técnicamente	5,6,2	\$ 6.633.220
38-SC-2021	Comité de Vivienda Villa Bartolomé	Bartolomé fortaleciendo su seguridad	Elegible técnicamente	6,3,9	\$ 3.781.940
41-SC-2021	Centro de Padres y Apoderados Escuela Arnaldo Bilbao Pfeiffer	Padres y colegio por mejor seguridad	Elegible técnicamente	5,6	\$ 4.333.660
42-SC-2021	Junta de Vecinos Los Pinos	Instalación de alarmas comunitarias para viviendas de Junta de Vecinos Los Pinos de Los Lagos	Elegible técnicamente	5,3,9	\$ 5.283.840
43-SC-2021	Comité de Adelantos Calle San Vicente y las Vertientes de Llifén	Instalación de alarmas comunitarias para viviendas de los vecinos del Comité de Adelantos Calle San Vicente y las Vertientes de Llifén	Elegible técnicamente	5,9,9	\$ 7.000.000
44-SC-2021	Junta de Vecinos Villa Flor de Campo	Alarmas comunitarias para Junta de Vecinos Villa Flor del Campo	Elegible técnicamente	5,8	\$ 6.829.170

46-SC-2021	Junta de vecinos Ilihue	Protegiendo nuestra sede	Elegible técnicamente	6,7,9	\$ 1.135.538
47-SC-2021	Junta de Vecinos N° 27 Hueimén	Protegiendo nuestra sede	Elegible técnicamente	6,7,9	\$ 1.124.828
48-SC-2021	Junta de Vecinos N°25 La Ensenada	Protecciones para sede de Ensenada	Elegible técnicamente	7,0	\$ 996.070
49-SC-2021	Junta de Vecinos N°16 R Pishuenco	En Pishuenco nos cuidamos	Elegible técnicamente	6,2,0	\$ 6.585.319
50-SC-2021	Junta de Vecinos N°18 Carran Chico las Molidas	Protegiendo el espacio de todos	Elegible técnicamente	7,0	\$ 1.183.733
51-SC-2021	Junta de Vecinos Ignao	Resguardando nuestra sede	Elegible técnicamente	6,7,9	\$ 1.094.860
53-SC-2021	Junta de Vecinos N° 22 Teniente Merino	JJ.VV Teniente Merino, juntos por un barrio más seguro	Elegible técnicamente	6,3,9	\$ 6.792.050
54-SC-2021	Comité de Vivienda Nueva Villa Hermosa	Por un barrio más seguro	Elegible técnicamente	6,1,8	\$ 6.988.780
55-SC-2021	Comité de Adelanto Villa Karantú	Vamos por más seguridad	Elegible técnicamente	5,0,0	\$ 6.738.990
56-SC-2021	Comité de Vivienda Mi Casa	Protección para mi barrio	Elegible técnicamente	5,9,9	\$ 4.982.630
59-SC-2021	Junta de Vecinos Villa Padre Hurtado	Villa Padre Hurtado segura	Elegible técnicamente	6,1,8	\$ 6.600.000
62-SC-2021	Junta de Vecinos Población Lino	Alarmas comunitarias Población Lino - La Unión	Elegible técnicamente	6,6,0	\$ 6.808.110
63-SC-2021	Junta de Vecinos Población Radimadi	Junta de Vecinos Población Radimadi	Elegible técnicamente	6,3,9	\$ 6.995.700
64-SC-2021	Junta de Vecinos Fortunato Fernández	Vive la seguridad en Furtunato	Elegible técnicamente	6,3,9	\$ 6.995.700
65-SC-2021	Unidad Vecinal N° 5 Puerto Nuevo	Alarmas comunitarias para Puerto Nuevo	Elegible técnicamente	6,6,0	\$ 6.995.700
66-SC-2021	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Río Bueno	Alarmas de seguridad para mi barrio esmeralda, de Río Bueno	Elegible técnicamente	5,1,9	\$ 6.693.220
67-SC-2021	Comité de vivienda Fortunato Fernández	Nuestra comuna más segura	Elegible técnicamente	6,3,9	\$ 6.995.700
69-SC-2021	Comité de Mejoramiento de Vivienda Esperanza del Calafquén	Por un barrio más seguro en la Población Calafquén	Elegible técnicamente	4,7,7	\$ 6.798.358
71-SC-2021	Comité de Vivienda Nueva Luz	Nueva luz se cuida con alarmas comunitarias	Elegible técnicamente	5,6,4	\$ 6.998.350

72-SC-2021	Corporación Promujer Chile	Prevención y resolución colaborativa de conflictos en violencia escolar	Elegible técnicamente	7.0	\$ 2.000.000
73-SC-2021	Agrupación de Adulto Mayor Profesores en Retiro de Paillaco	Extintores dorados	Elegible técnicamente	5.1,9	\$ 1.999.653
74-SC-2021	Junta de Vecinos N° 77 Los Ediles	Vecinos se capacitan en manejo y uso de extintores	Elegible técnicamente	5.0	\$ 4.306.036
75-SC-2021	Junta de Vecinos " Desarrollo y Progreso" Unidad Vecinal N° 5 - Urbana	Paillaco en alerta	Elegible técnicamente	5.0	\$ 1.952.720
79-SC-2021	Junta de Vecinos N° 5 Miraflores	Junta de Vecinos N° 5 Miraflores	Elegible técnicamente	7.0	\$ 6.999.476
80-SC-2021	Consejo Vecinal de Desarrollo Claro de Luna	Consejo Vecinal Claro de Luna unidos por la seguridad del barrio	Elegible técnicamente	7.0	\$ 6.999.476
81-SC-2021	Unión Comunal N° 1 de Junta de Vecinos Urbana de Paillaco	Alarmas para un barrio seguro	Elegible técnicamente	5.9,9	\$ 6.833.082
83-SC-2021	Comité de Vigilancia Rural Santa Rosa	Santa Rosa Grande segura para vivir	Elegible técnicamente	5.8	\$ 6.899.132
84-SC-2021	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Alberto Daiber	Alarmas comunitarias CVD Barrio Alberto Daiber	Elegible técnicamente	6.6,0	\$ 6.943.352
85-SC-2021	Junta de Vecinos Pilmaiquen Chan Chan	Alarmas comunitarias Pilmaiquen - Chan Chan	Elegible técnicamente	6.6,0	\$ 6.809.775
86-SC-2021	Junta de Vecinos N° 10 Huachocopihue	Más seguridad y mayor organización comunitaria en Huachocopihue	Elegible técnicamente	5.6,2	\$ 6.970.300
87-SC-2021	Junta de Vecinos N° 96 Brisas de la Ribera	Unidos(as) por la seguridad del barrio - IV etapa	Elegible técnicamente	5.8	\$ 4.513.795
91-SC-2021	Junta de Vecinos Rapaco EL Molino	Alarmas comunitarias Rapaco EL Molino	Elegible técnicamente	7	\$ 6.297.480
92-SC-2021	Comité de Adulto Mayor Las Margaritas	"Con seguridad nos cuidamos todos"	Elegible técnicamente	4.28	\$ 2.055.086

4. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a los interesados(as).

5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web del Gobierno Regional de Los Ríos.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**CÉSAR ASENJO JEREZ**  
**INTENDENTE**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS**

CAJ/EFA/COO/coo

**Distribución:**

1. División de Desarrollo Social y Humano
2. Oficina de Partes